



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.0560/15

Santo Domingo, D.N.,
 15 de enero del 2015.-

Señores
Dr. Luis Ramón Cordero G.
 Presidente Comisión de Compras y Licitaciones
Lic. Leonardo García
 Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
 Sus Despachos.-

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES
 2015 JAN 15 A 11:31
 FOR

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, **se les instruye proceder a iniciar el procedimiento correspondiente para la contratación de una persona física o jurídica** que se encargará de realizar la implementación de un proyecto de automatización del Registro de Concurrentes y el escrutinio de los votos en los Colegios Electorales, de cara a las elecciones pautadas para el año 2016, incluyendo la adquisición de los equipos necesarios para su ejecución; **acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Dr. Roberto Rosario Márquez
 Presidente

RRM/PARG
 JJG/fanl



FO01(PO-PRE-012)01